



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Exp. 15-09-70252

VISTO:

La necesidad de implementar las fechas de los exámenes de reválida correspondientes a la época de noviembre-diciembre del año 2009;

ATENTO:

A la propuesta presentada por el Sub-secretario de Asuntos Estudiantiles;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 2) y de Vigilancia y Reglamento (fs. 3);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer como fecha de recepción de los exámenes para todos los alumnos que tengan que rendir reválida el día 18 de diciembre próximo.-

ARTÍCULO 2º: Establecer los tribunales de exámenes de reválida correspondientes para el ciclo básico e intermedio como a continuación se detallan:

Ciclo Básico

Titulares

Dr. Eduardo Coronado
Dr. Osvaldo Cámara
Dra. Carla Giacomelli

Suplente

Dr. Martín Patrino

Ciclo Intermedio

Titulares

Dr. Gerardo Argüello
Dr. Alejandro Granados
Dr. Mario Guido

Suplente

Dra. Patricia Ortiz


ARTÍCULO 3º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCIÓN N° 1051


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas - UNIC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNIC